



ESTUDIANTES NUEVOS

**Revisa aquí algunas
indicaciones para el
inicio del año escolar.**

¿Cuáles son los costos educativos para el año 2026?

Revisa el comunicado del grado correspondiente, se encuentran publicados en nuestra página web <https://www.colegiovid.edu.co/comunicados/>

- ✓ Para la matrícula deben presentar el recibo de pago impreso del concepto matrícula + otros cobros periódicos.
- ✓ Las mensualidades se pagan los 10 primeros días de cada mes, de febrero a noviembre. También pueden realizar pronto pago, a continuación te contamos como

PRONTO PAGO

Se entiende por este concepto el pago anticipado de las 10 pensiones.

- ✓ Pagos hasta el 15 de febrero/2026: Descuento del 10%
- ✓ Pagos desde el 16 hasta el 28 de febrero/2026: Descuento del 8%

Las familias interesadas en el pronto pago deben ingresar la información por cada estudiante en el siguiente link: <https://forms.gle/9uPfSGKjriLtMdiw5>

La fecha límite para este proceso será hasta el viernes 23 de enero

MEDIO DE PAGOS DE LA MATRÍCULA MÁS OTROS COBROS PERIÓDICOS

Para la matrícula se debe cancelar solo lo correspondiente **a matrícula + otros cobros periódicos** y deben ser cancelados con anterioridad a la matrícula. Se enviará la referencia de pago a más tardar hoy 21 de noviembre al correo electrónico del acudiente registrado en el proceso de selección y admisión.

Los recibos de pago de matrícula + otros cobros periódicos: Por consignación en efectivo o transferencia, deben ser entregados en físico al Colegio el día de la matrícula.

¿Es obligatorio adquirir la póliza estudiantil?

Su compra es **voluntaria**, pero adquirirla brinda una tranquilidad en caso de accidente del estudiante.

La aseguradora es SEGUROS BOLIVAR de la póliza estudiantil “CLASE FELIZ”, con vigencia diciembre 17 de 2025 a diciembre 17 de 2026, amparando cualquier accidente dentro y fuera del Colegio, atendidos por las mejores Clínicas a Nivel Nacional.

CUBRIMIENTOS Y VALORES ASEGURADOS POR ESTUDIANTE

COBERTURAS	VALOR A CUBRIR
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	12.100.000
DESMEMBRACION	24.200.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANANTE	24.200.000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	12.100.000
ENFERMEDADES GRAVES	12.100.000
GASTOS FUNERARIOS	5.000.000

INDICACIONES PARA ADQUIRIR LA PÓLIZA

- ✓ Costo para el año 2026: **\$92.000** por estudiante, en lo posible traerlos exactos para agilizar el proceso de suscripción.
- ✓ El día de la compra traer copia de registro civil o de la tarjeta de identidad del estudiante, que sea legible y escribir dos números telefónicos.
- ✓ Esta póliza se venderá en las instalaciones del Colegio, en las siguientes fechas, en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Noviembre 28, diciembre 2 y 3

¿Cuáles son los uniformes escolares y dónde los puedo adquirir?

Manual de Convivencia (publicado en la página web del Colegio <https://www.colegiovid.edu.co/wp-content/uploads/2025/11/Manual-de-Convivencia-Actualizado-Noviembre-2025.pdf>)

TÍTULO 7. PRINCIPIOS BASICOS DE PRESENTACIÓN PERSONAL

¿Cuáles son los uniformes escolares y dónde los puedo adquirir?

Manual de Convivencia (publicado en la página web del Colegio <https://www.colegiovid.edu.co/wp-content/uploads/2025/11/Manual-de-Convivencia-Actualizado-Noviembre-2025.pdf>)

TÍTULO 7. PRINCIPIOS BASICOS DE PRESENTACIÓN PERSONAL

ART. 130. PRINCIPIO FILOSÓFICO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA COLEGIO VID: El uso adecuado del uniforme se asumen como parte del proceso educativo de formación integral de la persona humana, que responde a los principios filosóficos de formación pedagógica que desde la Organización VID se tiene planteado para nuestros estudiantes, siendo coherentes y consecuentes con la formación del hogar, la familia y la moral católico-cristina

ART. 131. DESCRIPCIÓN Y USO DE LOS UNIFORMES: El uniforme se establece como carta de presentación que diferencia e identifica al estudiante del Colegio VID. Tiene como objetivo, favorecer la igualdad entre los estudiantes basados en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia. Debe portarse limpio, sencillo y según las características establecidas por el Colegio:

Debe portarse según las características establecidas por el colegio.

Todo debidamente marcado con el nombre completo del estudiante.

ART. 132. EDUCACIÓN FÍSICA

1. Es igual para todos, se debe usar únicamente en los días que corresponda.
2. Camiseta blanca con el logotipo de la Congregación Mariana estampado al lado izquierdo; cuello blanco y tejido con raya azul; manga corta y puño tejido con raya azul.
3. Sudadera azul (asignado por el Colegio) con el logotipo de la Congregación Mariana, estampado al lado izquierdo; con sesgo blanco a los lados.
4. Medias blancas tipo calcetín, no tobilleras.
5. Tenis totalmente blancos, con cordones y sin adornos.
6. Los accesorios para el cabello, en el caso de las mujeres, deben armonizar con los uniformes, por tanto, los colores deben ser azul, blanco o negro.



ART. 133. UNIFORME GALA (hombres)

1. Camiseta azul rey con el logotipo de la Congregación Mariana estampado al lado izquierdo; cuello tejido del color de la camiseta con raya blanca; manga corta con puño tejido y raya blanca, debe usarse por dentro del jean.
2. Jean azul oscuro, clásico sin preses.
3. Medias azules oscuras tipo calcetín, no tobilleras.
4. Correa negra con hebilla pequeña y sutil.
5. Zapatos negros de atadura.
6. Cabello corto sencillo, sin marcaciones pronunciadas, ni tinturas.
7. En el caso de estudiantes de grupos mayores presentarse bien afeitado, patillas cortas y sin bigotes.
8. No usar accesorios como aretes, piercings, manillas, cadenas, collares, gorras, entre otros.



La camiseta siempre debe ir por dentro del Jean.

ART. 134. UNIFORME GALA (MUJERES)

1. Camisa blanca, manga $\frac{3}{4}$, cuello camisero.
2. Jumper según el modelo y color elegidos por el Colegio, a la altura de la rodilla.
3. Medias largas, blancas.
4. Zapatos azules de atadura, suela de goma.
5. Correa de la tela del uniforme, siempre abrochada.
6. No llevar maquillaje, ni tinturarse el cabello.
7. No usar accesorios como piercings, manillas, cadenas, collares, gorras, entre otros.
8. Los accesorios para el cabello, deben armonizar con el uniforme, por tanto, los colores deben ser azul, blanco o negro.
9. Las uñas podrán ser maquilladas excepcionalmente con esmalte transparente y/o blanco.



Art. 135. SACO

1. Es igual para ambos uniformes.
2. Chompa azul rey con cierre y lleva el logo símbolo de la Congregación Mariana estampado al lado izquierdo.
3. Con los uniformes no deben usarse sacos diferentes al establecido.
4. El saco nunca se portará remangado, ni amarrado al cuerpo.
5. El saco con el distintivo de los estudiantes del grado Undécimo, no es obligatorio.



ART. 136. UNIFORMES ESTUDIANTES DE PREESCOLAR

1. Tanto el uniforme de diario como el de educación física mantienen las mismas recomendaciones anteriores.
2. Jardinera de uso diario con ambos uniformes y se adquiere con el proveedor asignado por la institución.
3. Los uniformes deben estar en buen estado, marcados con nombres y apellidos completos y en un lugar que se pueda identificar fácilmente.

Niñas



Niños



Proveedores Uniformes

Confecciones FJ	Margarita Vélez Quintero	La tela para el Jumper
Los uniformes de Educación Física (camiseta blanca y sudadera), chaqueta y camiseta de gala hombres. Los pueden adquirir en las instalaciones de Confecciones FJ o a domicilio. Programar los pedidos vía WhatsApp con Leidy Tabares al 300 686 56 82, se realizarán las entregas dentro de los ocho días siguientes. Envigado, Calle 37 Sur No. 39 - 09 piso 3. Horario, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.	Los pueden conseguir con la Señora Margarita Vélez Quintero. El Jumper, se hace sobre medida. La pueden ubicar en Laureles, sector Don Quijote, Avenida 80 No. 34 - 78 Apt. 201. Celular 320 6549741 Correo: revezmodas@hotmail.com	La pueden encontrar en Rayco. Contactos: 604 444 98 82 o 604 513 31 58. Punto de venta: Transversal 49 B Carrera 59-78 Sector de la Moda. Barrio Triste. 3165263555 y 3152826991 WhatsApp

¿Cuáles son las listas de útiles para el año 2026?

A partir de este viernes 28 de noviembre las pueden consultar en nuestra página web <https://www.colegiovid.edu.co/comunicados/>

¿Cuál es la fecha de ingreso en enero?

A partir del 11 de diciembre pueden ingresar también a nuestra página web para revisar la Circular No.1 de enero 2026, allí encontrarán las fechas de ingreso <https://www.colegiovid.edu.co/comunicados/>